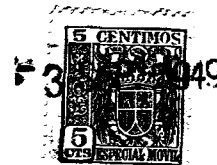


1 89611



189611

MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE  
PATENTE DE INVENCION  
EN  
ESPAÑA

por veinte años,

a favor de Mr. André HUET y COMPAGNIE DES SURCHAUFFEURS,  
S. A.

con domicilio en PARIS- 29, Rue de Berri

de nacionalidad Franceses

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CASQUILLOS DE PROTECCION  
PARA CODO".

de la que es inventor. Mr. André Huet.

Reivindicándose la prioridad de la Patente depositada  
en Francia en 13 de Octubre de 1.948, bajo el nº 561.924

1 8961 1 3 S

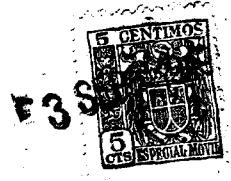


Este invento se refiere a un casquillo de protección para los codos de tubos, en especial los codos de elementos recalentadores expuestos a la acción de gases a temperatura elevada y, más particularmente, los codos de recalentadores de locomotoras, que se alojan en los tubos de humo y que se encuentran dirigidos hacia la caja de fuego.

Se ha propuesto ya disponer capuchones de protección en los codos de esta índole y, en especial, casquillos que se sostienen a una cierta distancia del codo, para que pueda producirse una circulación de los gases entre los casquillos de protección y los verdaderos codos.

De acuerdo con este invento, un casquillo de protección, que puede ser de metal resistente a una temperatura elevada y dotado de una gran resistencia mecánica, y se aplica directamente contra el codo del tubo a proteger, disponiéndose en dicho casquillo ramuras o estrías, en las que se vierte una soldadura que desempeña la doble función de soldar el casquillo en el tubo y de mejorar las transmisiones térmicas entre el casquillo y el codo del tubo. En el caso en que los codos se encuentren sometidos a temperaturas especialmente elevadas, puede recubrirse la soldadura utilizada con otra clase de soldadura resistente al calor en alto grado.

La descripción siguiente, en combinación con el dibujo adjunto que se facilita a título de ejemplo, permitirá la perfecta comprensión del modo de aplicación de este invento.



La fig. 1 representa, en corte, un codo provisto del casquillo de protección que constituye el objeto de este invento.

La fig. 2 es un corte por 2-2 de la fig. 1,

5 La fig. 3 es una vista análoga a la fig. 1, pero se refiere a una variante de construcción.

Tal como se observa en la figura, se adapta al codo -a- un casquillo -b- que puede ser de metal resistente al calor y de una elevada resistencia mecánica, para resistir las erosiones producidas por la carbonilla arrastrada por los humos. Este casquillo o capuchón se prepara de modo que se adapte a la curvatura del codo para que, en cuanto sea posible, exista un contacto perfecto entre los metales que constituyen los elementos -b- y -a-.

10 El casquillo -b- tiene estrias o ranuras -c-, en número variable, en las que se vierte una soldadura -d- que tiene el doble efecto de contribuir a soldar el casquillo -b- en el codo y de hacer, del conjunto codo -a- casquillo -b-, un todo homogéneo desde el punto de vista de las transmisiones térmicas, o sea, que el calor procedente de los gases que llegan exteriormente al casquillo, se transmite al codo -a-, y al vapor que por el interior de éste circula, y, por el contrario, la circulación interna de vapor en el codo -a- refrigera el conjunto -a-, -b- para evitar que los gases quemén el casquillo -b-.

15 20 25

En el contorno o periferia exterior del casquillo -b-, una línea de soldadura, o puntos de sol-

30

1 8 9 6 1 1



dadura -e-, contribuyen a asegurar la fijación del casquillo, así como a mejorar la transmisión térmica.

5 En la variante representada en la, fig. 3, se observa que entre el casquillo -b- y el codo -a- existe una ligera separación o intervalo -f-. En este caso, la soldadura -d- vertida en las estrías -c-, llena más o menos, como se observa en -d<sup>1</sup>, el intervalo -f- y contribuye, tanto como a  
10 la fijación del casquillo, a facilitar por conductibilidad, las transmisiones térmicas entre casquillo y codo. Si los gases que barren exteriormente los tubos recalentadores tienen una temperatura especialmente elevada, puede recubrirse  
15 se la soldadura -d- con una soldadura especial -g- de metal muy resistente al calor, como se ha indicado en la fig. 3.

N O T A

20 Se reivindicán como propios y nuevos para que sean objeto de una Patente de Invención en España, por veinte años, reivindicándose la prioridad de la Patente depositada en Francia en 13 de Octubre de 1.948, bajo el nº 561.924, los puntos siguientes:

25 1.- Perfeccionamientos en los casquillos de protección para codo de tubos, en especial para codo de elemento recalentador de locomotora, cuya particularidad consiste en que el casquillo de protección, que se adapta perfectamente en el  
30 codo, tiene ranuras o estrías en las que se vier-

1 8 9 6 1 1 3 8



te soldadura, que asegura la fijación del casquillo en el codo y que, al mismo tiempo, facilita, por conductibilidad, las transmisiones térmicas entre codo y casquillo.

5            **2.- PERFECCIONAMIENTOS EN LOS CASQUILLOS DE PROTECCION PARA CODO.**

10            Todo conforme se describe en la memoria que antecede, se ilustra como ejemplo de ejecución en los planos unidos a ella y se reivindica en su Nota.

              Esta memoria consta de cinco hojas foliadas y escritas a maquina por una sola cara y una hoja de planos.

Madrid, 3 de Septiembre de 1.949

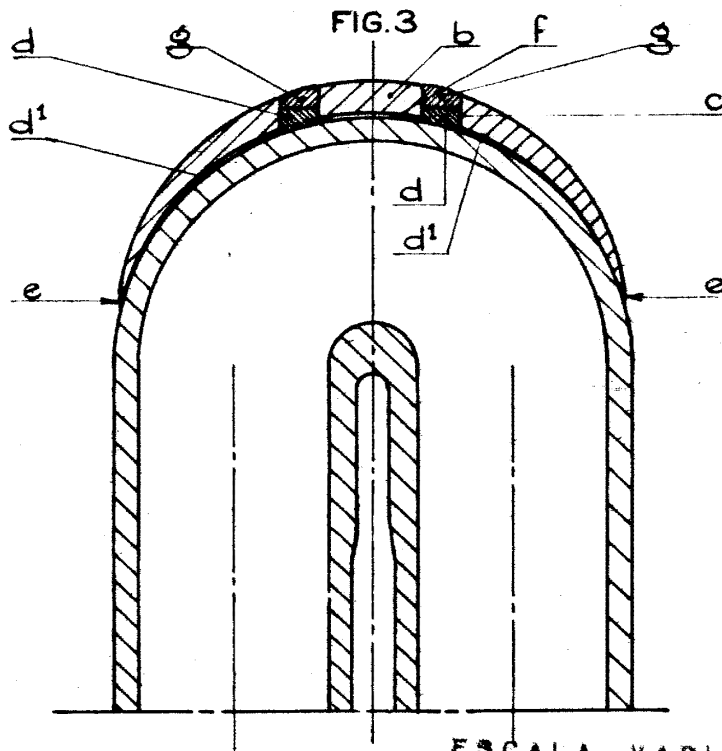
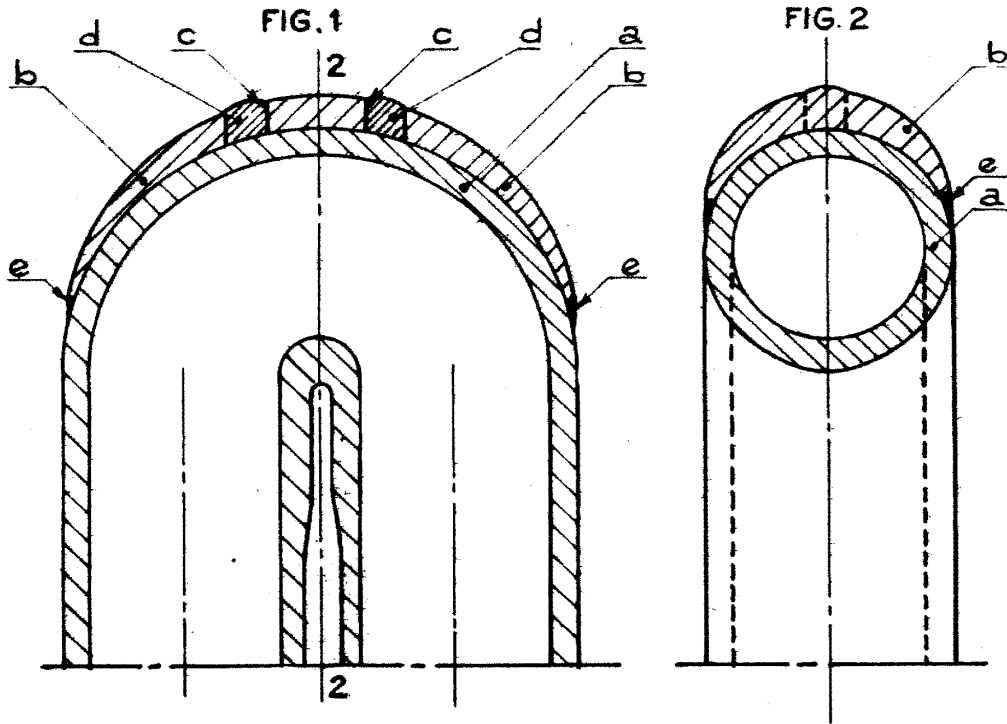
André Huet y Compagnie des  
Surchauffeurs, S. A.

P. A.

LAVIRA Y BOTELLA  
P. P.

189611  
189611

335



ESCALA VARIABLE

Madrid 3 SEP 1940

AVIRÁ Y BOTELLA